

# Castilla y León Futuro

## Índice

- I. **Introducción.**
- II. **Por un nuevo sistema de financiación justo y equitativo.**
- III. **Una política fiscal acertada orientada a la recuperación y a proteger a las familias.**
- IV. **El modelo productivo para los próximos años.**
- V. **Afrontar los nuevos retos del mercado laboral.**
- VI. **Un nuevo enfoque de las políticas de empleo: más allá de la asistencia.**
- VII. **Políticas del Empleo del Futuro.**
- VIII. **Potenciación de la formación profesional para el empleo.**
- IX. **Apoyo decidido a la contratación estable y de calidad.**
- X. **Apuesta por el empleo en el mundo rural.**
- XI. **Creemos en los Autónomos de Castilla y León y en el autoempleo.**
- XII. **Mejora de la calidad y mantenimiento del empleo.**
- XIII. **Oportunidades para los jóvenes.**
- XIV. **La juventud en el mundo rural.**
- XV. **A la búsqueda de estabilidad para los jóvenes.**
- XVI. **Para el Partido Popular son prioritarios la formación y el talento.**
- XVII. **Debemos asegurar un futuro de calidad para nuestros jóvenes.**
- XVIII. **La población. Cuestión prioritaria.**
- XIX. **Defendemos la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a los servicios públicos.**
- XX. **Una Administración Local que mantenga su esencia y mire al futuro.**
- XXI. **Una Administración Local dotada de medios para la prestación de los servicios.**
- XXII. **La Agenda 2030 debe formar parte de la política local.**
- XXIII. **Las Entidades Locales como colaboradoras de las políticas demográficas.**

- XXIV. Las buenas relaciones interadministrativas son un beneficio para nuestras Entidades Locales.**
- XXV. La apuesta por la mayor eficacia en las Entidades Locales.**
- XXVI. Comprometidos con la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria.**
- XXVII. Impulso del sector agrario y agroalimentario.**
- XXVIII. Una PAC que garantice la rentabilidad de las explotaciones.**
- XXIX. Un sector agroalimentario moderno y competitivo.**
- XXX. Una ganadería competitiva y que mejore nuestro medio ambiente.**
- XXXI. La actividad agraria como oportunidad para jóvenes y mujeres.**
- XXXII. Unas infraestructuras modernas.**
- XXXIII. Más formación más especializada.**
- XXXIV. Menos fiscalidad para nuestras explotaciones agrarias.**
- XXXV. Las cooperativas y las OPAS ayudan al sector productor.**
- XXXVI. Un sistema alimentario más competitivo y respetuoso con el medio ambiente.**
- XXXVII. La I+D+i proyecta al sector agroalimentario hacia el futuro.**
- XXXVIII. Prevenimos riesgos en la agricultura y la ganadería.**

## I. Introducción.

1. En el Partido Popular de Castilla y León creemos en esta tierra, la conocemos y por eso sabemos que tiene futuro.
2. Afrontar el futuro económico de Castilla y León debe partir sin duda de una valoración certera de la situación en que nos encontramos. Nos encontramos ante una economía mundial modulada por la Covid-19, de tal forma que el cambio producido ha hecho que nos enfrentemos a una crisis sin precedentes. En España, el impacto económico y social ha sido particularmente intenso desde mediados de marzo de 2020. El PIB mundial sufrió una caída del 3,1% en 2020 y la Unión Europea un 5,9%, según los datos del FMI, mientras que la economía española se contrajo un 10,8%, siendo el país con mayor descenso dentro del Eurogrupo.
3. La Economía de Castilla y León también sufrió a lo largo del año 2020 el efecto negativo provocado por la crisis sanitaria, con una caída del PIB del 7,9% en el conjunto del año, frente al crecimiento del 1,8% observado en el año anterior.
4. En el año 2021 se observa un período de recuperación económica en la región, al igual que en el entorno nacional e internacional, aunque no exento de amenazas e incertidumbres. Se espera que la economía de Castilla y León crezca un 5,6% durante este año y el empleo un 2,9%, recuperándose así de la mitad de los descensos sufridos durante el año anterior y que se prevé completar e incluso superar a lo largo de 2022.
5. En el Partido Popular de Castilla y León, somos conscientes que existen ciertos factores internos y externos, como la inflación, a consecuencia de los altos precios de la energía, el repunte de la incidencia Covid en los últimos meses del año y la falta de suministros, en particular, en el sector

del material del transporte, con gran peso en la industria de Castilla y León que ponen en riesgo el mantenimiento de la recuperación económica al generar desequilibrios entre la oferta y la demanda, una caída del poder adquisitivo y ciertas incertidumbres entre los agentes económicos que puede afectar al consumo privado y la inversión.

6. En definitiva, la situación sanitaria provocada por la Covid-19 ha cambiado por completo el escenario de la economía mundial que se enfrenta a una crisis sin precedentes y ha acelerado procesos que pueden tener un impacto importante sobre la economía, la sociedad y el empleo en España y en Castilla y León.
  
7. La prudencia que ha caracterizado la gestión de esta Comunidad Autónoma de la mano del Partido Popular ha sido una herramienta eficaz para posicionarnos mejor que otros territorios en la salida de la crisis. Hemos cumplido los compromisos de estabilidad presupuestaria y nos hemos adaptado a la suspensión de las reglas de gasto. También nos hemos tenido que adaptar a un reparto del déficit injusto que no tiene en cuenta el peso de los gastos sanitario, educativo y social que recae sobre la comunidad. Pero la capacidad de respuesta ha sido la clave, y las Administraciones Públicas gobernadas por el Partido Popular, la Administración Autonómica, la provincial y la local, se deben sentir razonablemente satisfechas. La experiencia en la gestión de lo público nos avala, y una vez más, lo hemos vuelto a demostrar.
  
8. Con la perspectiva puesta en el porvenir más inmediato, nuestro principal objetivo es recuperar cuanto antes los niveles de actividad previos a la pandemia y promover una transformación necesaria que coloque a todos los sectores productivos de Castilla y León en la senda del crecimiento sostenible. Para ello, debemos ser ambiciosos y apostar de forma decidida por una estrategia de eficiencia energética y economía circular para la

Industria, Agricultura y Servicios. Apostando por un sistema económico ambicioso conseguiremos generar nuevas oportunidades profesionales y también un proyecto vital para nuestros jóvenes, que colocaremos en un lugar preferente en la aplicación de nuestros postulados económicos y de empleo.

9. Dentro de esa apuesta y teniendo en cuenta que, en los tiempos vividos, el mundo rural ha sido la vía de escape para muchas personas, debemos impulsar todo aquello que ponga el punto de mira sobre el mundo rural, generando una oportunidad para ver la vida desde otra óptica. Nuestros pueblos poseen grandes atractivos que ahora se valoran más que nunca.
10. Castilla y León debe aprovechar los nuevos Fondos Europeos Next Generation EU con inteligencia y eficacia. Trabajaremos para ser receptores de forma importante de estos fondos que van dirigidos, entre otros fines, a la Cohesión económica, social y territorial, y para que se orienten hacia el aprovechamiento y puesta en valor de los recursos que dispone nuestra región, así como hacia las nuevas oportunidades que surgen de esta etapa de grandes cambios en el modelo de vida.
11. En este proceso de transformación y de futuro sigue siendo muy necesario continuar reforzando de forma sostenible el ecosistema de emprendimiento que existe en Castilla y León, tratando de apoyar a las empresas actuales, enfocándose en abordar sus problemáticas particulares que les permita desplegar sus estrategias. Intentando que se promueva el emprendimiento corporativo, favoreciendo el intra- e inter-emprendimiento con actuaciones específicas y efectivas.
12. El compromiso del Partido Popular es firme: no dejar a nadie atrás, proporcionando oportunidades de desarrollo en toda nuestra región. Castilla y León debe comprometerse con la transformación digital de su

economía y de la sociedad, generando un clima favorable a la inversión y el refuerzo del tamaño y competitividad de las empresas.

13. El cambio verdadero, el futuro más cierto se consigue haciendo la vida más fácil a nuestros ciudadanos, cumpliendo con las expectativas y las necesidades de la sociedad actual garantizando los mismos con independencia del lugar de residencia, de forma que los castellanos y leoneses puedan decidir libremente su futuro en esta tierra.

## **II. Por un nuevo sistema de financiación justo y equitativo.**

14. En el Partido Popular de Castilla y León defendemos la urgencia y prioridad de acometer una profunda reforma del sistema de financiación autonómica, que ya no admite más demora.
15. El actual sistema es ineficiente, insuficiente y deficitario, y ha supuesto un claro retroceso en la financiación de nuestra Comunidad.
16. Son razones de justicia social las que nos llevan a reclamar una financiación autonómica que cubra el coste real de los servicios de las personas vivan donde vivan, y en todo el territorio.
17. Reclamamos que el nuevo sistema de financiación autonómica prime en su justa medida las variables demográficas. La extensión territorial, la dispersión, la baja densidad y el envejecimiento de la población son factores evidentes que inciden de forma significativa en un mayor coste de la prestación de nuestros servicios públicos.

18. Es innegable que el coste de los servicios no es el mismo en todos los territorios, por ello es necesario superar el actual predominio del “factor población” ponderando en mayor medida otros factores demográficos que se encuentran infravalorados en el modelo actual.
  
19. Defendemos una financiación justa por el mayor coste de los servicios vinculados a las personas, en esta tierra, teniendo en cuenta que en Castilla y León tenemos el 5% de la población, pero una extensión, una dispersión y unas características que nos obligan a mantener el 38% del total de los consultorios locales a nivel nacional y 965 médicos de familia por cada millón de habitantes frente a 642 de media nacional, o el 25% del total de centros rurales en educación.
  
20. Y junto con el coste de los servicios a las personas también defendemos una financiación justa por el mayor coste de los servicios vinculados al territorio, para mantenimiento del 17% de carreteras autonómicas, el 18% de la superficie forestal y Red Natura, la biodiversidad, las telecomunicaciones, el transporte, la protección contra incendios, la depuración y saneamiento de las aguas, el patrimonio cultural, agricultura y desarrollo rural, la ordenación del territorio y la financiación de las Entidades Locales.
  
21. El Partido Popular de Castilla y León defenderá los intereses de los castellanos y leoneses como lo hemos hecho reclamando el IVA y exigirá una financiación autonómica para el futuro que sea transparente, que esté dotada de más recursos, suficientes y específicos para luchar contra la despoblación, desde el firme convencimiento de que todos los ciudadanos deben ser iguales en oportunidades y en la calidad de los servicios públicos que reciben, vivan donde vivan.



22. La negociación debe ser fruto del consenso multilateral en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, basado en la lealtad institucional, evitando cualquier negociación bilateral.
23. En el Partido Popular de Castilla y León estamos comprometidos con un diálogo institucional con el Estado y con el resto de CCAA, especialmente con aquellas que comparten intereses comunes que han quedado plasmados recientemente en la Declaración Institucional de Santiago de Compostela. Nuestra hoja de ruta en financiación autonómica son los acuerdos pactados en la Cortes de Castilla y León y en nuestro Estatuto de Autonomía.
24. Una de las señas de identidad del Partido Popular de Castilla y León es la defensa del municipalismo. La mejor manera de defender ese carácter municipalista de nuestra formación política es dotar a los ayuntamientos de nuestra Comunidad de una financiación justa y adaptada a la realidad del siglo XXI. Para ello, es absolutamente necesario un nuevo modelo de financiación local, municipal y provincial ligado a la reforma de la financiación autonómica, que incorpore previsiones favorables a los municipios de menor tamaño.

### **III. Una política fiscal acertada orientada a la recuperación y a proteger a las familias.**

25. La política fiscal del Partido Popular es una política moderada y justa con bajada de impuestos que hace que Castilla y León:
- Tenga los beneficios fiscales más favorables para apoyar a las familias.
  - Sea la segunda comunidad autónoma con la tarifa autonómica más baja en el IRPF.

- Esté entre las tres comunidades autónomas con una fiscalidad más favorable para el medio rural.
26. Esta política fiscal acertada ha posicionado a Castilla y León como la cuarta comunidad en el índice de competitividad fiscal de toda España y la primera que más ha avanzado en el año 2021, únicamente por detrás de Madrid, País Vasco y Canarias.
27. Hemos consolidado esta política fiscal que se centra en el apoyo a la familia, al medio rural, a los jóvenes, al emprendimiento, a los autónomos y pymes, al patrimonio cultural y natural, a las explotaciones agrarias, a la sostenibilidad y la I+D+I y a todos los sectores estratégicos de nuestra Comunidad.
28. A diferencia de otros partidos, la receta del Partido Popular es una política muy favorable para las familias que se resume en menos impuestos y más beneficios fiscales para fomentar la natalidad y el cuidado de hijos menores, para las familias numerosas y en caso de discapacidad. Con menos impuestos para que nuestros jóvenes puedan adquirir o alquilar una vivienda habitual.
29. El Partido Popular de Castilla y León ha cumplido con su compromiso de no implantar nuevos tributos para familias, pymes y autónomos.
30. Nuestra política fiscal moderada se ha plasmado con la bajada de impuestos y aumento de los beneficios fiscales. Sin embargo nuestra recaudación tributaria evoluciona favorablemente, porque no siempre subir impuestos genera más recaudación, lo que nos permite seguir prestando servicios de calidad.

31. En tan solo dos años, hemos cumplido el compromiso electoral de los últimos comicios, eliminando prácticamente el impuesto sobre sucesiones y donaciones entre familiares directos, con una bonificación del 99% que está incentivando el consumo y la inversión, favoreciendo el relevo intergeneracional, el crecimiento económico y la dinamización de la actividad productiva, estimulando la demanda interna y la creación de empleo.
32. Hemos impulsado una fiscalidad favorable en el medio rural, porque somos conscientes de la importancia de bajar más los impuestos en nuestros pueblos, apoyando la natalidad mediante el aumento de las deducciones en el IRPF, apoyando el emprendimiento, reduciendo la carga fiscal en las transmisiones de inmuebles para negocios, apoyando la continuidad de la actividad agraria con ventajas fiscales en el caso de transmisiones de explotaciones y arrendamientos de tierras y promoviendo la dinamización del medio rural bonificando las tasas de caza y pesca.
33. De cara al futuro seguiremos avanzando en fiscalidad favorable en el medio rural para luchar contra la despoblación con incentivos fiscales para las personas que residen en el mundo rural teniendo en cuenta factores prioritarios como la pérdida de población, el envejecimiento y la baja densidad.
34. Exigiremos al Gobierno de España que aplique la misma política fiscal favorable en los tributos que son de su competencia, especialmente con la aprobación de regímenes fiscales específicos en las zonas rurales en el Impuesto sobre Sociedades y en el IRPF y que desista de la implantación de medidas perjudiciales para los sectores productivos de

Castilla y León como son la implantación de peajes por el uso de la red de carreteras, el fin de la bonificación al diésel o el incremento de la imposición en el impuesto sobre determinados medios de transporte.

35. El Partido Popular de Castilla y León nunca apoyará una armonización fiscal por parte del Gobierno de España que suponga una subida de impuestos para nuestros ciudadanos.

#### **IV. El modelo productivo para los próximos años.**

36. En materia económica debemos apoyar y fomentar los proyectos empresariales destinados a impulsar la sostenibilidad. Uno de ellos es la economía circular. Nuestra región ofrece muchas posibilidades de desarrollo en este ámbito, debemos avanzar las iniciativas públicas, privadas y conjuntas que trabajen en este campo.

37. La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende. En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo. Cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible. Estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un valor adicional.

38. El tamaño de nuestra región, los sectores productivos implantados y la mentalidad de protección al medio ambiente pueden impulsar proyectos basados en este concepto. El Partido Popular debe promover, desde las instituciones que gobernamos, sus propuestas de valor.

## V. Afrontar los nuevos retos del mercado laboral.

39. El desarrollo tecnológico, los avances en robótica o la inteligencia artificial están transformando el mercado laboral a gran velocidad, por lo que el principal reto al que nos enfrentamos en el Partido Popular de Castilla y León es ayudar a nuestras empresas a ser más modernas y competitivas y consolidar políticas de empleo adaptadas a las nuevas necesidades.
40. El Partido Popular de Castilla y León defiende un modelo de creación de empleo estable y de calidad, que apueste por el talento y la innovación, garantizando un marco laboral estable que promueva el desarrollo económico y el empleo digno, en un entorno inclusivo y digital. La transformación digital en la que nos vemos inmersos no puede ser desatendida por las políticas de empleo.
41. El Partido Popular trabajará en el marco de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en línea con los objetivos de la Agenda 2030 y la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024 y la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024.
42. Estableceremos medidas generales de fomento del empleo, persiguiendo la adquisición y el incremento de la empleabilidad de las personas mediante la adquisición de técnicas que demanda la sociedad actual para acceder al empleo y al emprendimiento. Así mismo, medidas dirigidas a personas con mayor dificultad de inserción laboral bajo el prisma de la

igualdad de oportunidades y el acceso a la formación profesional de todas las personas.

43. En el contexto actual, queremos insistir en la orientación de las políticas públicas a mantener e incentivar la creación de empleo en especial en las PYMES y microPYMES.

44. El Partido Popular de Castilla y León desarrollará políticas activas de empleo con un enfoque centrado en las personas y en las empresas, orientándolas hacia resultados evaluables, coherentes con la innovación, la sostenibilidad y las transformaciones productivas, apoyadas en la mejora de las capacidades y en la transformación digital de los servicios públicos de empleo.

45. Debemos orientarnos hacia el cambio del sistema de trabajo surgido tras la pandemia, teniendo en cuenta las transformaciones sufridas. Un cambio de sistema que nos de la opción de adaptarnos a la nueva realidad que se impone.

## **VI. Un nuevo enfoque de las políticas de empleo: más allá de la asistencia.**

46. El Partido Popular ha colocado a nuestra Comunidad Autónoma como líder en el Diálogo Social. La concertación con las organizaciones sociales y económicas ha sido y es un necesario refuerzo de la eficacia y el apoyo de las actuaciones dirigidas a la creación y mantenimiento de empleo estable y de calidad. Nos comprometemos a reforzar los acuerdos existentes, así como a abrir nuevas vías de diálogo.

47. Las políticas de empleo deben constituir un elemento fundamental en las transiciones laborales, que faciliten a través de la orientación y la búsqueda e implementación de las oportunidades de empleo, los mecanismos necesarios para evitar la exclusión laboral y la prolongación en el tiempo de situaciones de dependencia. Por ello, las políticas de empleo reforzarán la proyección inclusiva en el mercado laboral de los colectivos más afectados por el desempleo.
  
48. El Partido Popular de Castilla y León apuesta por la reinserción laboral de los más vulnerables. Debemos ir más allá de la mera protección de las personas que se encuentran en exclusión social y facilitarles el acceso al mercado laboral para que tengan un futuro cierto.
  
49. Creemos que la exitosa gestión de la Renta Garantizada de Ciudadanía debe consolidarse de forma vinculada a las políticas de empleo cumpliendo así con la doble finalidad que recoge el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, subsistencia e inserción laboral.
  
50. Fomentaremos el carácter instrumental de la búsqueda activa de empleo de la Renta Garantizada de Ciudadanía, mediante itinerarios personalizados, incrementando el seguimiento, vinculada al empleo y a combatir el absentismo escolar.
  
51. Creemos que el sistema de protección que prevé esta herramienta debe ser provisional a fin de que las personas vulnerables no permanezcan de forma continuada en él, sino que sea una herramienta de salida del sistema de subsistencia ofreciendo oportunidades de futuro.

## **VII. Políticas del Empleo del Futuro.**

52. Extenderemos los cursos de formación profesional para el empleo en competencias digitales al colectivo de desempleados y mujer rural, para redoblar los esfuerzos por la adaptación de nuestras políticas laborales a las exigencias que demandan las tecnologías de la información y comunicación, así como a la seguridad digital.
53. Impulsaremos una política de comunicación digital del EcyL potenciando su página web, erigiéndola en el elemento central de comunicación del EcyL al ciudadano, así como mejorando su APP, de manera que ofrezca más y mejor información y servicios para los ciudadanos y empresarios. Una página web y una APP que permita tanto a las empresas como a los usuarios acceder a todos los datos que sean necesarios para optimizar la comunicación en materia de empleo.
54. El Partido Popular impulsará una nueva estrategia de presencia en redes que permita visibilizar las políticas de empleo en Facebook, Instagram, Twitter y con especial incidencia en aquellas que son más utilizadas por los jóvenes, como Tik Tok o Twitch. Para ello debemos implementar una estrategia de marketing digital, revisable anualmente, para adaptarse a los continuos cambios en las redes y en las preferencias juveniles, dotando a la Administración de personal especializado dedicado de forma expresa a este cometido.
55. En el proceso de modernización del EcyL, crearemos el perfil del empresario EcyL digital para la presentación de ofertas de empleo a través de la página web y de la APP de forma inmediata a sus necesidades. En la nueva APP se establecerá un buzón electrónico de comunicación con la Administración y de presentación de solicitudes, así como de notificación.
56. Mejoraremos la intermediación laboral poniendo en conexión la oferta y la demanda de trabajo mediante nuevos métodos de enlace. Fomentaremos potencialidades y campañas de difusión de la herramienta de búsquedas



anonimizadas de trabajadores para los puestos de trabajo, según el perfil de los profesionales demandados, para evitar trámites administrativos de presentación de ofertas por parte de los empresarios como forma de conocer las disponibilidades de trabajo específicas.

57. Avanzaremos en la digitalización en el servicio de empleo, por lo que abordaremos una completa digitalización en los procesos relativos a políticas activas de empleo, consiguiendo que el cien por cien de los trámites correspondientes a procesos se sustancien a través de medios digitales, a través del buzón electrónico y de la propia APP.

## **VIII. Potenciación de la formación profesional para el empleo.**

58. El Partido Popular de Castilla y León cree en la formación profesional para el empleo como uno de los principales pilares de las políticas activas de empleo y como un factor fundamental del desarrollo personal y laboral de los castellanos y leoneses.

59. Apostaremos por un modelo de formación multinivel y plurilocalizado en el que convivan acciones formativas que se desarrollen en entidades de formación acreditadas, con micro acciones deslocalizadas donde la práctica profesional se desarrolle en empresa, mediante la utilización de los mecanismos que brindan los instrumentos que combinan la formación y la contratación.

60. Potenciaremos, así mismo, la estructura y la actividad de formación llevada a cabo en centros propios de la Administración. La Comunidad cuenta con una red de centros propios de formación profesional para el empleo que debe ser potenciada y que se hará mediante una oferta ágil, dinámica y

adaptada a las necesidades del mercado de trabajo, que estará presente en todas las provincias de la Comunidad.

61. El Partido Popular de Castilla y León impulsará el papel de las entidades de formación acreditadas en la formación profesional para el empleo para reforzar su carácter intermedio entre la Administración y las empresas.
62. Desarrollaremos el plan IN-formación Ectl que supondrá una adaptación de las necesidades productivas de las empresas a las políticas activas de empleo. Este plan supondrá la potenciación de las líneas de subvención que atañen al desarrollo de formación profesional dentro de la empresa, tales como la formación con compromiso de contratación y los contratos formativos, así como el establecimiento de mecanismos de puntuación en el resto de las convocatorias de cursos de formación que primen las acciones anteriores de la entidad de formación en el Plan IN-formación Ectl.
63. Fomentaremos la formación con compromiso de contratación como mecanismo de conexión de la formación en la empresa con las políticas activas de empleo. Reforzaremos la aportación de la Administración a la formación, y relajaremos los requisitos de contratación para hacer más atractiva esta fórmula, en aquellos sectores que se consideran estratégicos.
64. Promoveremos la celebración de contratos formativos en la modalidad de formación profesional en el centro de trabajo, como mecanismo de puesta en conexión de las necesidades empresariales en tiempo real con las personas desempleadas.
65. Reforzaremos las líneas subvencionales que atañen a este tipo de contratos y crearemos un mecanismo de apoyo a las entidades de

formación que desarrollen estas acciones para sufragar los gastos de medios materiales y docentes.

66. En el Partido Popular sabemos que los cambios generados por la automatización de los sistemas productivos, la evolución de las TIC y su efecto en las estructuras y organización de las empresas demandan nuevos perfiles con alta cualificación tecnológica.

67. Tenemos que saber responder a la necesaria unión entre transformación digital y la formación permanente para consolidar una nueva forma de producir, generar negocio, trabajar y relacionarse en el seno de las empresas. Para ello, reforzaremos los cursos en competencias digitales y de seguridad digital.

68. Situaremos en el centro de la acción de la formación profesional para el empleo conceptos como globalización o digitalización que obligan a la Administración, empresas y trabajadores a buscar aquellas capacidades que mejor se adapten a las necesidades que demanden la economía y la sociedad.

## **IX. Apoyo decidido a la contratación estable y de calidad.**

69. Desde el Partido Popular de Castilla y León consideramos que se deben redoblar esfuerzos para aumentar el número de contratos indefinidos en las empresas de nuestra comunidad. El empleo, si es estable, gana en calidad y permite profundizar en el desarrollo de los proyectos personales y familiares con garantías de futuro.

70. En el Partido Popular sabemos que son las empresas quienes crean empleo. Por ello nuestra política está dirigida al apoyo a la empresa como

generadora de empleo de calidad. Y especialmente de manera diferenciada a las Pymes y micropymes.

71. Para introducir mejoras en el empleo potenciaremos la capacidad subvencional de la Administración en las líneas que atienden al fomento de empleo en la empresa, cuando se trate de contratos indefinidos. Consideramos que la permanencia de los trabajadores en los puestos de trabajo redunda en su experiencia y aprendizaje de los procesos empresariales, por lo que el fomento de estos contratos es una inversión de futuro para nuestra tierra.

72. El Partido Popular de Castilla y León cree en el papel de la economía social como instrumento económico y social de las personas y de compromiso con la actividad que desarrollan. Para ello impulsaremos las actuaciones que impliquen emprendimiento social y acceso a nuevos mercados de las entidades que lo componen. Apoyaremos el emprendimiento a través de cooperativas, centros especiales de empleo y empresas de inserción laboral.

## **X. Apuesta por el empleo en el mundo rural.**

73. El Partido Popular de Castilla y León trabaja de forma decidida por el mundo rural. Sabemos que la fijación de población en núcleos rurales requiere de oportunidades de empleo, y por ello impulsaremos medidas encaminadas al aprovechamiento de nuevos nichos de empleo que la innovación y mecanización están creando en nuestro rico mundo rural.

74. La esencia del Partido Popular en Castilla y León es el ámbito rural y el municipalismo. Creemos en cada uno de los municipios y en su relevancia ante la creación de empleo. Cada territorio de Castilla y León ha de tener

las mismas oportunidades de crecimiento. Y cada vecino debe tener ocasión de desarrollar en cualquier parte de la Comunidad su proyecto vital y empresarial. La capilaridad territorial de las políticas activas de empleo no es sólo aval de su eficacia, sino que debe ser filosofía de funcionamiento, de forma sostenible e integradora. Donde haya oportunidad de empleo, se fijará población.

75. Para que las políticas de empleo lleguen de forma capilar a los 2.248 municipios castellanos y leoneses, reforzaremos las políticas de apoyo a diputaciones y municipios mediante la consolidación de las políticas de empleo local, tan exitosas en nuestra Comunidad.

76. El mantenimiento y establecimiento de nuevos autónomos en el mundo rural es garantía de empleo y, por tanto, de fijación de población. Por ello debemos mejorar las políticas activas destinadas a la mejora del establecimiento de autónomos, con especial esfuerzo con los que lo hagan en el mundo rural, así como con aquellos que pertenezcan a colectivos prioritarios más castigados por la pandemia.

## **XI. Creemos en los Autónomos de Castilla y León y en el autoempleo.**

77. El tejido productivo y empresarial de Castilla y León está conformado mayoritariamente por trabajadores autónomos que, además de ser grandes generadores de empleo, constituyen uno de los mayores sustentos de la economía castellana y leonesa. El futuro de Castilla y León pasa por mantener el tejido empresarial que representan los autónomos.

78. La territorialidad de la riqueza se apuntala mediante la aportación de miles de autónomos. Apostando por los autónomos apostamos por el conjunto de Castilla y León. Contemplamos a este colectivo como uno de los principales agentes de la consolidación económica y del empleo y seguirá siendo uno de los principales objetivos de las políticas del Partido Popular.
79. Fomentaremos la contratación de trabajadores por parte de los autónomos.
80. Consideramos el autoempleo como uno de los instrumentos principales de creación de riqueza por su adaptabilidad a las circunstancias y al territorio.
81. Creemos firmemente en la necesidad de impulsar acciones que fomenten la incorporación de los autónomos al nuevo entorno digital, favoreciendo sus procesos de expansión e internacionalización y coadyuvando a la mejora de su presencia en medios digitales.

## **XII. Mejora de la calidad y mantenimiento del empleo.**

82. Para el Partido Popular el futuro de Castilla y León pasa necesariamente por el crecimiento económico que surge del mantenimiento y mejora del empleo. Por ello impulsaremos activamente la presencia en cuantas actuaciones de mediación y de búsqueda de soluciones precisen los trabajadores y empresarios, así como apoyando con medidas puntuales situaciones de crisis empresariales que puedan producirse.
83. La seguridad y salud en el trabajo es prioritaria dentro de un empleo de calidad. Por ello, fomentaremos la inclusión de los contenidos de la prevención de riesgos laborales en la formación profesional, universitaria y para el empleo, así como el desarrollo de principios de la acción preventiva.

### XIII. Oportunidades para los jóvenes.

84. España posee actualmente una de las tasas de paro juvenil más altas de toda Europa. En Castilla y León las políticas puestas en marcha a través del Plan de Empleo joven han dado como resultado una tasa media más baja que la media española. El Partido Popular sigue y seguirá considerando prioritario proporcionar herramientas, proyectos y oportunidades que faciliten el acceso de los más jóvenes al mercado laboral y que generen más oportunidades de futuro.
85. El Partido Popular de Castilla y León valora muy positivamente la incentivación de la cultura emprendedora entre los más jóvenes. El emprendimiento no sólo crea nuevos puestos de trabajo, también es capaz de fomentar el arraigo en el territorio como antídoto contra la despoblación. Es por ello que consideramos imprescindible la existencia de ayudas al emprendimiento juvenil y el reconocimiento a las iniciativas más brillantes y sostenibles. Impulsaremos la creación de nuevos espacios de “coworking” en el medio rural con el objetivo de atraer y fijar población que aproveche el patrimonio, el dinamismo cultural y la riqueza económica y social de nuestros pueblos.
86. Estamos comprometidos con el futuro de nuestros jóvenes y el empleo tiene un papel crucial, por eso, desde el Partido Popular de Castilla y León, impulsaremos un nuevo Plan de Empleo Joven adaptado a todos los jóvenes de esta comunidad con independencia de su nivel formativo o de donde vivan. Garantizar el futuro de nuestros jóvenes es garantizar un futuro de éxito para Castilla y León.
87. Los egresados universitarios o de la formación profesional tienen que tenerlo fácil a la hora de su inserción en el mundo laboral, poniendo en

práctica aquella formación para la que han estudiado. Por ello, reforzaremos el programa de prácticas no laborales en las empresas a través de la Universidad.

88. Consolidaremos el programa de autoempleo de egresados para que los jóvenes puedan quedarse en Castilla y León, a través de acciones de emprendimiento.

89. Sin oportunidades laborales los jóvenes de Castilla y León tienen muy difícil la emancipación temprana, lo que dificulta y retrasa el inicio de la vida adulta de manera autónoma. La edad media de emancipación ha ido creciendo en los últimos años a consecuencia de las crisis económicas vividas y de la pandemia mundial de COVID-19. El Partido Popular seguirá apostando por la puesta en marcha de medidas que ayuden a los jóvenes a emanciparse y que faciliten el acceso a la vivienda.

#### **XIV. La juventud en el mundo rural.**

90. El compromiso del Partido Popular con el mundo rural es algo intrínseco, por lo que seguiremos impulsando políticas para fomentar la emancipación juvenil en los pueblos de nuestro entorno, a través de la puesta en valor de la agricultura y la ganadería como elementos dinamizadores de nuestra tierra. Impulsaremos la creación y funcionamiento de los servicios de información en el medio rural, así como el asociacionismo y los planes de ocio juvenil en estos entornos para así impulsar el atractivo de nuestros pueblos.

91. Además, la pandemia de la COVID-19 ha demostrado que el teletrabajo como forma flexible de organización de la jornada laboral sin presencia



física en el lugar de trabajo ha llegado para quedarse, siendo una herramienta fundamental para la fijación de población joven en entornos rurales. El Partido Popular apuesta firmemente por el acceso de los jóvenes a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para el ocio y el trabajo, más aún con la potenciación de las nuevas utilidades derivadas de la pandemia.

92. Un sistema de transporte adecuado entre las zonas rurales de nuestro entorno es imprescindible para la fijación de población juvenil en nuestras comarcas. Desde el Partido Popular regional seguiremos impulsando el “Transporte a la Demanda” que tan buenos resultados está dando en el conjunto de la Comunidad. Trabajaremos por diseñar nuevas rutas que permitan a los jóvenes moverse por los distintos municipios de nuestra región de manera rápida y eficiente, impulsando la movilidad sostenible y mejorando la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales haciendo de estos espacios lugares atractivos para vivir.

## **XV. A la búsqueda de estabilidad para los jóvenes.**

93. La precariedad laboral y la falta de estabilidad y seguridad de los jóvenes que no tienen un empleo fijo tienen consecuencias sociales, como el retraso de la maternidad/paternidad y el descenso del número de nacimientos entre las personas sin contrato indefinido. Con la tasa de natalidad castellanoleonesa en claro descenso se antoja difícil esquivar un crecimiento vegetativo negativo o la despoblación de los territorios dispersos y el envejecimiento social. Desde el compromiso firme del Partido Popular con el apoyo a la maternidad creemos que se deben de reforzar las políticas de fomento de la natalidad/adopción, especialmente

en los jóvenes hasta los 35 años de edad. La coordinación entre los ámbitos sanitario, educativo, social y fiscal de la Comunidad es clave para ello.

94. Fomentaremos las medidas de conciliación laboral que permitan conciliar la vida profesional con la personal. Desde el Partido Popular consideramos necesario que se sigan impulsando medidas y acciones encaminadas a la organización flexible del trabajo, la existencia de servicios para la conciliación y el fomento de la corresponsabilidad que permitan a los jóvenes de Castilla y León optar por ser padres y madres sin que esta decisión pueda influir en el retraso de su carrera laboral.
95. Desde el Partido Popular apoyaremos e impulsaremos programas para atraer, retener y facilitar el retorno del talento a Castilla y León. Principalmente, aquellas convocatorias destinadas a los menores de 35 años, incluyendo también el retorno desde otras Comunidades Autónomas con la finalidad de conseguir un reequilibrio territorial que permita garantizar el futuro de Castilla y León y la lucha contra la despoblación. Las convocatorias tendrán carácter dual, puesto que irán dirigidas a facilitar la vuelta de aquellos jóvenes que retornen a la Comunidad y a empresas que contraten a trabajadores retornados.
96. El Partido Popular seguirá impulsando iniciativas relacionadas con el fomento del asociacionismo juvenil y la cultura participativa, reivindicando el entretenimiento de los más jóvenes a través de alternativas saludables, solidarias, artísticas, creativas o sociales, entre muchas otras.
97. Seguiremos impulsando y promoviendo el voluntariado entre los más jóvenes, canalizando las iniciativas hacia actuaciones que contribuyan de manera positiva a mejorar nuestra Comunidad, fomentando la solidaridad y generando un cambio social.

## **XVI. Para el Partido Popular son prioritarios la formación y el talento.**

98. Impulsaremos y fomentaremos la participación de los jóvenes castellanos y leoneses en los programas Erasmus + y de las organizaciones juveniles en las convocatorias elaboradas por el Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES). Las convocatorias desarrolladas por la Unión Europea relacionadas con el voluntariado y la solidaridad dentro de estos programas ponen en marcha medidas de formación y educación de carácter no formal que ofrecen a nuestros jóvenes la adquisición de múltiples competencias.
99. Apostamos decididamente por el talento de los más jóvenes y por ello consideramos imprescindible la existencia de certámenes y premios que distingan las mejores ideas y proyectos, promocionando las obras, investigaciones o creaciones que merezcan un reconocimiento e impulsen y fomenten la práctica artística e investigadora en la Comunidad.
100. El Partido Popular de Castilla y León apuesta por impulsar el fomento de la cultura entre los más jóvenes a través de una programación variada y accesible para todos, muchas veces canalizada a través del Instituto de la Juventud y del carné joven de CyL.
101. La educación es una de las mejores herramientas que un gobierno puede ofrecer a sus jóvenes como garantía de éxito futuro. Es la punta de lanza de las políticas públicas juveniles de nuestra Comunidad, siendo la inversión educativa una apuesta decidida del Partido Popular regional. La conciliación laboral y educativa es esencial para lograr la reescolarización de jóvenes que abandonaron los estudios en los niveles de ESO, Bachillerato y Formación Profesional y desean retomarlos. Apostaremos

por seguir ofreciendo opciones como la educación a distancia o la convocatoria específica de pruebas para la obtención de estos títulos que tengan en cuenta la excepcionalidad de ciertas circunstancias personales.

102. En un mundo cada vez más globalizado con un mercado laboral altamente competitivo es esencial dotar a nuestros jóvenes de competencias básicas en idiomas que permitan su rápida adaptación e internacionalización. El Partido Popular considera esencial el conocimiento y manejo de, al menos, un segundo idioma. Es por ello que continuaremos apostando por el fomento del bilingüismo tanto en las aulas como fuera de ellas, con la implantación del modelo en los centros escolares y el desarrollo de proyectos de inmersión lingüística juvenil en países de habla inglesa.

## **XVII. Debemos asegurar un futuro de calidad para nuestros jóvenes.**

103. Castilla y León ha impulsado durante muchos años diferentes programas orientados a la prevención de la drogodependencia entre los más jóvenes, con resultados muy positivos.

104. En los últimos años y, ante las tendencias actuales estos programas se han modernizado incluyendo las denominadas adicciones sin sustancia con el fin de mejorar la prevención y la asistencia a aquellos jóvenes que sufren trastornos derivados de las conductas patológicas relacionadas con el juego o con un uso problemático de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Desde el Partido Popular de Castilla y León seguiremos apostando por políticas de prevención y asistencia en estos ámbitos, tratando de actualizar los programas a las nuevas tendencias emergentes.

105. Con respecto a la educación nutricional, desde el Partido Popular consideramos necesario impulsar hábitos saludables entre los jóvenes castellanoleoneses basados en una alimentación adecuada y en la práctica de deporte de manera habitual. Desde hace años se impulsan programas en la Comunidad destinados a escolares cuyos resultados son muy satisfactorios y que pueden ser ampliados hacia un público adolescente con el fomento del deporte y de los planes de ocio juvenil alternativos al consumo de alcohol en edades tempranas. Ampliaremos la educación nutricional en nuestros comedores escolares.
106. La práctica de deporte de manera habitual es aconsejable y beneficiosa tanto para la salud física cómo mental de nuestros jóvenes.
107. La Junta de Castilla y León apuesta decididamente por el impulso de la práctica deportiva a través de las ayudas y subvenciones a deportistas de élite y federaciones deportivas o la concesión becas y premios a la excelencia deportiva destinados a jóvenes deportistas, centros escolares o universitarios que desarrollan programas de carácter deportivo; entre otros.
108. El desempeño realizado por los deportistas juveniles con discapacidad debe ser reconocido y puesto en valor por todos, considerándolo en las distintas convocatorias por las instituciones a quienes con su esfuerzo representan. Incrementaremos los recursos destinados a dar respaldo institucional y económico a los deportes emergentes y de gran proyección, visibilizando y fomentando la cantera de futuros deportistas castellanos y leoneses.
109. La pandemia de la COVID-19 ha generado una elevada incertidumbre económica, social y personal a corto plazo entre los más jóvenes;

agravando situaciones de estrés con impacto emocional grave. Los cuadros de ansiedad y depresión juvenil han crecido exponencialmente, generando una situación preocupante que ha puesto la salud mental en el centro de las políticas públicas. Desde el Partido Popular seguiremos mostrando nuestro compromiso con el impulso de programas de formación y actuación en materia de salud mental infantil y juvenil en Castilla y León.

110. El suicidio es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes en los últimos años, un problema de salud pública que se debe prevenir trabajando de manera activa y coordinada entre las distintas instituciones y entidades educativas y sanitarias. Apoyaremos la Estrategia de Prevención de la Conducta Suicida en Castilla y León, programa cuyo horizonte temporal se fija hasta 2025 y las medidas diseñadas para ello, teniendo en cuenta las especificidades desarrolladas para reducir o erradicar el suicidio juvenil.

## **XVIII. La población, cuestión prioritaria.**

111. Para el Partido Popular de Castilla y León la lucha contra la despoblación es algo mucho más complejo que el simple recuento numérico indiscriminado que se hace en torno al concepto “población”. Colocamos en nuestro punto de mira un conjunto de desafíos extendidos en el territorio, relacionados con numerosas dimensiones de la población como la pérdida de la misma, su connotación rural, el envejecimiento, la baja densidad, la localización o las condiciones de vida que tienen que ver con las dificultades para la prestación de servicios o el acceso a los mismos.

112. Para nosotros, la lucha contra la despoblación debe ser transversal y por ello, todas las políticas del Partido Popular de Castilla y León llevarán incorporada esa perspectiva en su diseño.

113. Alinearemos y coordinaremos las políticas institucionales con las actividades empresariales y sociales, a la par que incentivaremos los recursos propios para que se conviertan en riqueza productiva y que la transformación tecnológica y digital se acelere.
114. Continuaremos dando valor a todo aquello que implique este desafío poniéndolo directamente en conexión con el ámbito rural. En ese sentido, desde el Partido Popular queremos desterrar todas aquellas connotaciones que se apliquen al mundo rural que no tengan un cariz positivo, siendo el mejor atractivo su capacidad de generación de riqueza y empleo.
115. Consideramos primordial eliminar los estereotipos y poner en valor la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos como territorios de oportunidades donde acudir a estudiar, invertir y vivir.
116. En el Partido Popular de Castilla y León queremos que nuestra comunidad sea el escaparate de un territorio de oportunidades que se elija para crecer, estudiar, trabajar y vivir como una opción de “primera categoría”.
117. El desafío demográfico no es exclusivo de Castilla León, el resto del territorio nacional y europeo están también inmersos en este problema, si bien, nuestro espacio geográfico y nuestros datos poblacionales deben actuar como revulsivo para colocarnos a la cabeza de las estrategias inversora.
118. En ese contexto, Castilla y León es un caso excepcional, puesto que somos una de las regiones más extensas de la Unión Europea con 2.248 municipios que albergan la mitad de los municipios españoles con una

elevada dispersión de la población de la que sólo el 12% de la población se concentra en el 70% de los municipios y con un alto grado de envejecimiento por encima de la media nacional, pero no por ello más débiles.

119. Y respecto a los servicios básicos, nuestra comunidad dentro del territorio nacional y europeo tiene que soportar mayores gastos en dependencia, sanidad y servicios sociales pese a tener menores tasas de natalidad, mayores tasas de mortalidad, un crecimiento vegetativo negativo y menor índice de fecundidad.
120. El papel que deben jugar las Administraciones Públicas a la hora de proveer al medio rural de los servicios públicos necesarios para convertirlo en un lugar atractivo para desarrollar un proyecto de vida es muy relevante.
121. En materia de población, debemos apostar por un Pacto de Estado alejada de cualquier tipo de populismo y demagogia, basada en una visión económica equitativa pero no reñida con la eficiencia, una respuesta contundente que aborde problemas diferentes que están interrelacionados: el envejecimiento, la despoblación y la población flotante, la generación de empleo especializado o los polos especializados de atracción empresarial.
122. La actividad económica va unida a los cambios que experimenta la sociedad, y hay una cuestión inapelable: donde hay oportunidades se asienta la población y ahí, es donde nuestra acción de gobierno y donde nuestro modelo de gestión encaja.
123. Apostamos por una línea de trabajo por la población basada en el consenso y la unanimidad en el apoyo a los proyectos pero flexible en su trayectoria y abierta de forma permanente a la incorporación de nuevas



propuestas durante su vigencia. Estas propuestas políticas deben verse reflejadas en las inversiones interrelacionadas con un fin común, atraer población.

124. La solidaridad interterritorial recogida en el artículo 138 de la Constitución Española debe garantizar un desarrollo igualitario de los distintos territorios que componen España, y nos opondremos a su vulneración por demandas soberanistas que pongan en peligro la igualdad de oportunidades dentro del Estado y el abismo entre regiones.

125. Debemos apostar por fórmulas de consenso como forma efectiva de trabajo con la integración de la sociedad civil dentro de los órganos de estudio y planificación junto con las estructuras del Diálogo Social y el arco parlamentario. Hoy, la lucha contra la despoblación es un desafío global que requiere de una respuesta institucional conjunta para ser afrontado de manera territorial, solvente y promoviendo una identidad propia.

126. Seguiremos incorporando el impacto y la perspectiva de población en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social.

127. Impulsaremos una mejora de los mecanismos para una mayor colaboración público-privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir estos territorios, sin exclusiones, en escenarios de oportunidades.

128. Continuaremos impulsando el papel protagonista de las Entidades Locales en la lucha contra la despoblación.

## **XIX. Defendemos la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a los servicios públicos.**

129. El Partido Popular de Castilla y León mantiene intacta su convicción y defensa de la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a los servicios públicos autonómicos con independencia del lugar donde residan.

130. Queremos un futuro cierto que ofrezca la misma oportunidad vital a quien elija vivir en cualquier núcleo de Castilla y León, manteniendo nuestro compromiso con la tierra, y avanzando en esa garantía mediante la adopción de las medidas precisas y necesarias para garantizar la atención a las personas que viven en el medio rural, especialmente en los pequeños núcleos de población que se encuentren alejados de los municipios de mayor población.

131. La ordenación del territorio pasa por garantizar el mantenimiento de los servicios públicos que son competencia de la Administración Autonómica en los mismos municipios y localidades donde están ubicados actualmente y en las mismas condiciones en las que se desarrolla la prestación de estos servicios autonómicos.

132. Para el Partido Popular es irrenunciable la garantía de la prestación de los servicios públicos autonómicos en todo el territorio de Castilla y León que asegure que todos los ciudadanos reciban la misma atención por los profesionales autonómicos.

133. Los ayuntamientos deben mantener la capacidad de decisión política y de gestión sobre las competencias municipales y por tanto de los servicios

públicos locales. Defendemos la voluntariedad absoluta para los municipios en la elección del modelo asociativo para prestar los servicios públicos que son competencia municipal, para aquéllos que consideren más eficiente su prestación conjunta a través de fórmulas mancomunadas, manteniendo su capacidad de decisión.

134. El Partido Popular ha defendido una ordenación del territorio basado en el diálogo y el acuerdo con las Entidades Locales, dentro del respeto a la Autonomía Local.

135. La ordenación del territorio debe permitir a los ciudadanos, disponer de la información sobre la Administración responsable de cada servicio con el fin de conocer a quién dirigir sus sugerencias o reclamaciones.

136. Las acciones de comunicación y las políticas de transparencia deben formar parte del sistema e incluirse en la actividad habitual de todas las Administraciones, favoreciendo la participación ciudadana en el ejercicio de políticas públicas.

## **XX. Una Administración Local que mantenga su esencia y mire al futuro.**

137. El Partido Popular de Castilla y León cree en las Diputaciones Provinciales y en los municipios. Porque debemos conservar el legado de nuestros pueblos, el esfuerzo de los que estuvieron antes que nosotros, mantendremos el máximo respeto a la autonomía local y reconocimiento

expreso a los distintos tipos de entidades locales que existen en nuestro territorio, respetando la tradición y la historia.

138. Impulsaremos la defensa de todas las entidades locales, especialmente la de los pequeños municipios y las Entidades Locales Menores, por el importante papel que desarrollan en la vertebración del territorio y en la dinamización económica y social mediante el ejercicio de políticas locales y la prestación de servicios básicos para los ciudadanos.

139. Para asegurarnos de que las Entidades Locales tengan futuro debemos concentrar esfuerzos y recursos en garantizar tanto su autonomía como la suficiencia financiera necesaria para la prestación de los servicios básicos que tienen encomendados.

140. Creemos en las Diputaciones Provinciales y su papel cooperativo, coordinador e integrador. Contribuiremos a reforzar su papel territorial.

## **XXI. Una Administración Local dotada de medios para la prestación de los servicios.**

141. Para el Partido Popular de Castilla y León es un objetivo la consolidación del modelo de financiación local mediante la participación de las entidades locales en los ingresos propios de la Comunidad autónoma, como instrumento de garantía del principio de suficiencia financiera de las entidades locales, reconocido constitucionalmente, con la convicción de que son las entidades locales prestadoras de los servicios más inmediatos quienes mejor conocen las necesidades de sus vecinos.

142. Mantendremos un compromiso firme con el municipalismo a través de los instrumentos de cooperación económica con las entidades locales que

permitan la modernización y mejora de los servicios locales, especialmente en el mundo rural.

143. Impulsaremos las inversiones sostenibles de los municipios como medida para la creación y mantenimiento del empleo, la fijación de población y la consolidación de la recuperación económica y social, a través de las ayudas y subvenciones de la cooperación económica local.

144. Apoyaremos a las entidades locales en la reclamación al Estado de un nuevo modelo de financiación local que permita a las entidades locales modernizar y garantizar la prestación de los servicios públicos de los que son competentes y el ejercicio de políticas locales por sus legítimos representantes.

145. Para el Partido Popular de Castilla y León, el modelo de financiación autonómica del Estado debe partir de la evaluación de la incidencia en el coste de los servicios públicos de las características del territorio, de su extensión territorial, de la dispersión poblacional y de los núcleos de población y las propias características de la población (envejecimiento, baja natalidad, pérdida de población, etc.). Ese modelo significa que aumenten los ingresos para la Comunidad de Castilla y León, parte de los cuales se destinarán a mejorar la financiación autonómica de las entidades locales, al considerar estos factores que también inciden en la prestación de los servicios locales.

## **XXII. La Agenda 2030 debe formar parte de la política local.**

146. La Administración Local no debe permanecer ajena al marco de referencia que nos hemos fijado con la Agenda 2030. Debemos plantear un desarrollo sostenible de nuestros pueblos desde el punto de vista

económico, social y medioambiental porque ello encaja con el futuro que queremos para los que nos sucederán.

147. Para darle el carácter transversal que la Agenda 2030 debe tener en su triple objetivo económico, social y medioambiental, apostaremos por la vinculación de las subvenciones a las entidades locales destinadas a inversiones al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, considerando que todas las políticas locales tienen un encaje dentro de la misma.

### **XXIII. Las Entidades Locales como colaboradoras de las políticas demográficas.**

148. Vamos a coordinar las ayudas de la Junta de Castilla y León a las entidades locales incluidas en el Plan de Cooperación Local para mejorar su eficacia, introduciendo criterios de convergencia territorial y dinamización demográfica.

149. Apostamos por avanzar en la definición del Plan de Convergencia interior y el Fondo Autonómico de compensación con el objetivo de mejorar la cohesión territorial, como instrumento para el desarrollo de políticas orientadas a la dinamización demográfica y la lucha contra la despoblación.

### **XXIV. Las buenas relaciones interadministrativas son un beneficio para nuestras Entidades Locales.**

150. Impulsaremos una mejora de los canales de comunicación de la Administración Autonómica con las entidades locales, utilizando herramientas de comunicación efectivas, mediante boletines informativos digitales como forma de comunicación online, que permita a la

administración autonómica enviar noticias, avisos o actualizaciones sobre expedientes o asuntos en los que estén interesadas las entidades locales.

151. Los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y demás entidades locales, tiene que conocer de primera mano cualquier política o iniciativa pública ejercida desde la administración autonómica que afecte a los intereses locales y vecinales. Para ello seguiremos impulsando la colaboración institucional, mediante los órganos, especialmente el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León.

152. Fomentaremos las reuniones de la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, como órgano de la máxima representación política y autonómica en el que están presentes los responsables de los grandes municipios y de las provincias, para aquellos asuntos comunes a todos ellos y de trascendencia regional, presidido por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

## **XXV. La apuesta por la mayor eficacia en las Entidades Locales.**

153. Queremos garantizar la cobertura a los municipios y entidades locales de los puestos de funcionarios encargados de las funciones de secretaría, intervención y tesorería, mediante un sistema de bolsa de trabajo de carácter provincial que garantice profesionales cualificados y agilidad en los nombramientos.

154. Dentro de las fórmulas de colaboración institucional queremos impulsar acuerdos entre la Junta de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales, que permitan a los municipios más pequeños disponer de un funcionario con habilitación de carácter nacional, para su asistencia y asesoramiento.

155. Fomentaremos el asociacionismo municipal voluntario como fórmula idónea y esencial para el desarrollo eficaz y eficiente de los servicios públicos locales con la implicación de las Diputaciones Provinciales.

## **XXVI. Comprometidos con la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria.**

156. El sector primario es un sector estratégico y fundamental para nuestra sociedad y se ha puesto de manifiesto ahora más que nunca con la pandemia que hemos vivido. Nos permitió poder disponer de alimentos en cantidad y calidad sin tener ni un solo problema de abastecimiento durante el confinamiento.

157. En el Partido Popular sabemos que la agricultura y ganadería permiten la creación y mantenimiento de un buen número de puestos de trabajo que a su vez contribuyen a fijar población en nuestro medio rural. Las industrias agroalimentarias ligadas a ellas permiten la obtención de un mayor valor añadido de nuestros productos. Unos productos de gran calidad que están proyectando el nombre de nuestra comunidad no solo por toda España sino también a nivel internacional.

158. Llevaremos la calidad como imagen que identifique la producción de alimentos. Nos avalan las 71 figuras de calidad diferenciada con el paraguas “Tierra de Sabor tractor de la calidad exterior de Castilla y León”.

159. El Partido Popular de Castilla y León cree en la necesidad de reconocer la relevancia del sector agrario en toda la comunidad, por lo que reforzaremos la difusión a la sociedad de una mejora de la imagen del sector agrario así como incidir en políticas de comunicación que no demonicen los alimentos.



160. Vamos a seguir apostando con fuerza por un sector económico con futuro en nuestras áreas rurales, para que Castilla y León continúe fortaleciendo su capacidad productiva y podamos mejorar la contribución al liderazgo alimentario español y europeo.
161. Centraremos todos los esfuerzos para defender el carácter estratégico de este sector y trabajaremos para que tenga una importante proyección de futuro para que contribuya a fortalecer nuestro mundo rural y reforzaremos al sector primario y buscaremos darle valor añadido a través de la transformación de sus productos potenciando la industria agroalimentaria.
162. Desde el Partido Popular queremos seguir trabajando en conseguir un equilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria.
163. Continuaremos reforzando el diálogo y la interlocución permanente con los representantes de los sectores agrarios, como una de nuestras principales señas de identidad en el impulso de las políticas públicas.

## **XXVII. Impulso del sector agrario y agroalimentario.**

164. Impulsaremos nuestra comunidad en el ámbito agrario y agroalimentario para consolidarla como comunidad líder en el sector agro, apoyando proyectos innovadores que contribuyan a aumentar la competitividad y la renta agraria.

165. En el Partido Popular de Castilla y León sabemos que hay que seguir trabajando para seguir aumentando esa tendencia de crecimiento exportador del sector agroalimentario.

166. Impulsaremos un modelo de economía agraria basada en la innovación y el conocimiento que permita generar empleo estable y de calidad en el mundo rural.

## **XXVIII. Una PAC que garantice la rentabilidad de las explotaciones.**

167. La nueva PAC que se aplicará a partir de 2023 va a requerir más información y la utilización de nuevas herramientas para poder acceder a las ayudas, por lo que las orientaremos a proporcionar las herramientas necesarias que aseguren una actividad agraria de futuro.

168. Pondremos a disposición de los agricultores y ganaderos los “cuadernos de explotación informáticos” que serán necesarios en la nueva PAC, para que puedan ser cumplimentados de forma sencilla, y no se pierdan oportunidades.

169. Nos comprometemos a seguir siendo los primeros en pagar las ayudas de la PAC en el año de la solicitud, para que esta financiación llegue lo antes posible a nuestros productores. Nos comprometemos a pagar todos los años como mínimo el 90% de las ayudas de la PAC en el mismo año de la solicitud y a agilizar los anticipos desde la fecha en que se autorice su pago.

170. Trabajaremos para que la tramitación de las ayudas PAC sea lo más simplificada posible para facilitar y agilizar la obtención de esas ayudas. Asesoraremos a las explotaciones para poder beneficiarse de todas las

ayudas de la nueva PAC, facilitando su implantación de forma sencilla y simplificada.

171. Actuaremos para que la PAC tenga un trato diferenciado para quienes viven directamente de la agricultura y la ganadería y que apoye a los sectores más sensibles.

172. Desde la perspectiva de la transversalidad de las políticas de lucha contra la despoblación, en el Partido Popular, orientaremos las ayudas PAC para que contribuyan a fijar población, con más fondos de desarrollo rural para las zonas que se encuentren en mayor necesidad demográfica.

173. Trabajaremos para llevar a cabo actuaciones que permitan compatibilizar las exigencias medioambientales de la nueva PAC con el mantenimiento de la rentabilidad de las explotaciones.

## **XXIX. Un sector agroalimentario moderno y competitivo.**

174. Contribuiremos a divulgar la agricultura 4.0 como elemento para mejorar la eficiencia y la eficacia en la producción agraria, para hacer las explotaciones más rentables y competitivas.

175. En el Partido Popular de Castilla y León estamos convencidos que la digitalización es parte del futuro de nuestro campo, por lo que incentivaremos la puesta en marcha de Proyectos Blockchain como proyectos independientes de digitalización.

176. Tenemos un sector eminentemente exportador en el que contribuiremos a impulsar la internacionalización de las empresas y la posibilidad de abrir nuevos mercados. Seguiremos desarrollando planes de promoción y

comercialización interior y exterior que potencien la capacidad comercializadora de nuestra industria agroalimentaria.

177. Potenciaremos el conocimiento por el consumidor de las bondades de nuestros sistemas productivos agrarios, continuando desarrollando acciones de promoción de nuestras figuras de calidad y de nuestras denominaciones de origen.

178. La promoción y puesta en común del conocimiento agroganadero es decisiva para avanzar en la modernización. Colaboraremos con la promoción de ferias agroganaderas que contribuyan a difundir las nuevas tecnologías existentes para el sector.

179. Seguiremos con las líneas de apoyo a la modernización de explotaciones agrarias para incrementar su competitividad.

180. Apoyaremos la compra de maquinaria con nuevas tecnologías que permitan llevar a cabo una aplicación más racional de los fertilizantes y los fitosanitarios.

181. Favoreceremos la adquisición de maquinaria agrícola para uso comunitario que contribuya a reducir los costes de amortización.

### **XXX. Una ganadería competitiva y que mejore nuestro medio ambiente.**

182. Para el Partido Popular de Castilla y León tiene un papel clave en el suministro de alimentos sostenibles, sanos, seguros y de excelente calidad,

la ganadería extensiva. Por ello fomentaremos y apoyaremos este tipo de ganadería.

183. Promocionaremos la ganadería extensiva como modelo ejemplar de producción sostenible en términos medioambientales, social y económico, porque sabemos que contribuye al mantenimiento del paisaje, la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico del medio rural, la protección del patrimonio cultural y etnográfico castellano-leonés.

184. Potenciaremos la utilización de los recursos naturales locales como zonas de montaña, pastos, terrenos marginales o zonas difícilmente cultivables para la alimentación del ganado.

185. Incorporaremos actuaciones de eficiencia energética y ahorro de agua en todas las inversiones que llevemos a cabo.

186. Sabedores de su importancia, impulsaremos el pastoreo como medida sostenible en la prevención de incendios.

187. Colaboraremos en la puesta en marcha de medidas que contribuyan a la obtención de unos precios justos para los productos producidos por nuestros ganaderos.

188. Desde el Partido Popular de Castilla y León creemos en nuestra tierra y en sus singularidades. Por lo que apoyaremos el mantenimiento y conservación de nuestras razas autóctonas.

189. Mantendremos y mejoraremos los niveles sanitarios alcanzados en sanidad animal, con la máxima flexibilidad que permita la normativa de aplicación, ayudando y asesorando personalmente a las explotaciones con incidencias para que recuperen rápidamente el estatus sanitario.

190. Apoyaremos la gestión comercial, implantando un sistema de seguimiento del cumplimiento de las transacciones comerciales para evitar situaciones que perjudiquen a los agricultores y ganaderos.

### **XXXI. La actividad agraria como oportunidad para jóvenes y mujeres.**

191. En el Partido Popular de Castilla y León creemos que nuestro sector agrario necesita rejuvenecerse y brindar oportunidades a los jóvenes con el fin de que puedan ver esta actividad tan esencial para la sociedad como un futuro para ellos.

192. El “Plan Agricultura y Ganadería Joven” ha sido aprobado en 2021 en Castilla y León por un período de tres años. Reconociendo su importancia, desde el Partido Popular creemos que debe ampliarse en cuatro años más, a partir de 2023, garantizando ayudas para que los jóvenes se dediquen a la actividad agraria. Queremos apoyar a todos los jóvenes de forma íntegra, desde la incorporación, pasando por las inversiones (incluyendo la compra de tierras), hasta la formación, asesoramiento, y en el acceso a las ayudas de la nueva PAC.

193. Impulsaremos acciones específicas para jóvenes en la agricultura dentro de una estrategia que tenga como base la consideración de éstos como la palanca de la innovación agraria.

194. Incorporaremos un programa específico de sucesión de explotaciones con el objetivo de que aquellas explotaciones cuyos titulares estén envejecidos puedan recuperarse por otros más jóvenes para continuar con ella. En este

programa daremos prioridad a los jóvenes que no superen los cuarenta años y a las mujeres.

195. Ampliaremos la “Estrategia de emprendimiento de la mujer rural” a partir de 2023, en cuatro años más, incorporando nuevas iniciativas para que las mujeres lideren el emprendimiento en nuestros pueblos, con accesos preferenciales, incorporación a fórmulas asociativas, cooperación entre ellas y asesoramiento especializado.

## **XXXII. Unas infraestructuras agrarias modernas.**

196. Seguiremos desarrollando el Mapa de Infraestructuras Agrarias de Castilla y León.

197. La inversión en equipos e instalaciones es totalmente necesaria para la competitividad de las explotaciones agrarias, dado que se incrementa el capital, se incorpora tecnología y se beneficia la producción y la mejora del trabajo en el campo. Garantizaremos convocatorias anuales de “líneas de ayuda para apoyar la adquisición de maquinaria, equipos e instalaciones”.

198. Incorporaremos un “Programa específico de ayudas para la incorporación de innovación, digitalización y mejoras tecnológicas en las explotaciones agrarias de Castilla y León”.

199. Extenderemos a las explotaciones ganaderas un “Programa de asesoramiento personalizado para optimizar los costes de producción”.

200. Seguiremos invirtiendo en concentraciones parcelarias que permitan una mayor eficiencia en las labores de cultivo en la agricultura del futuro,

continuando con la política que hasta ahora ha dado unos resultados excelentes.

201. El Partido Popular de Castilla y León fomentará la construcción de embalses para almacenar agua que permitan su utilización en las épocas de estío y de sequía y seguiremos llevando a cabo la modernización de regadíos cambiando los antiguos sistemas para convertirlos en unos nuevos que acaben con el despilfarro del agua y hagan un uso más eficiente del mismo. Incorporaremos un Programa de eficiencia energética en los regadíos, para reducir unos costes de producción cada vez más elevados.

202. Desarrollaremos infraestructuras ligadas a la concentración parcelaria o para comunicar núcleos rurales ampliando el número de hectáreas desarrolladas hasta ahora.

203. Priorizaremos todas las concentraciones parcelarias que lleven consigo un centro de transformación industrial agroalimentario o una iniciativa cooperativa en la zona.

204. Exigiremos al Gobierno de la Nación incrementar la regulación del agua en la Cuenca del Duero, con financiación suficiente en el Plan Hidrológico del Duero.

205. Exigiremos al Gobierno de la Nación el establecimiento de la doble tarifa eléctrica para no incrementar los costes de las explotaciones en los periodos en los que no se riega.

206. Colaboraremos con el desarrollo y mejora de caminos rurales para facilitar la comunicación entre las explotaciones agrarias.



### **XXXIII. Más formación más especializada.**

207. La formación será sin duda uno de los elementos en los que se debe profundizar para mejorar nuestra competitividad agraria. Nos centraremos no sólo en los jóvenes que en un futuro próximo pasarán a desarrollar actividades agrarias, también en los agricultores y ganaderos que están ya desarrollando su actividad. Para ello, incorporaremos un “Programa empresa en todas las Escuelas de Formación Agraria” para que bien a través de Formación Dual o sin ella los alumnos puedan tener contacto con empresas del sector a lo largo de su formación.

208. Implantaremos un “Plan de asesoramiento especializado para socios de cooperativas”, con el objetivo de implicar al movimiento cooperativo en el asesoramiento y formación que demande su sector productor.

209. Extenderemos el “apoyo al intercambio de experiencias entre explotaciones agrarias”, que supere el ámbito de la Comunidad Autónoma.

### **XXXIV. Menos fiscalidad para nuestras explotaciones agrarias.**

210. Vamos a reducir la carga fiscal en las explotaciones agrarias para facilitar su continuidad, tanto en la transmisión como en su arrendamiento.

211. Reclamaremos al Gobierno de la Nación la reducción de los índices de rendimiento neto en el método de estimación objetiva del IRPF en el caso de los sectores ganaderos en crisis. Equiparar el porcentaje de IVA compensatorio establecido para actividades ganaderas (10,5%) con el fijado para las agrícolas (12%), al objeto de paliar el efecto de la disminución de precios en origen de producciones ganaderas.

Fijar un IVA alimentario y de inputs acorde con la consideración de las producciones agrarias como “productos de primera necesidad”. Fijar un IVA reducido en gasóleo agrícola y doble tarifa eléctrica para las explotaciones de regadío.

### **XXXV. Las cooperativas y las OPAS ayudan al sector productor.**

212. Seguiremos desarrollando el Plan de Cooperativismo Agrario e impulsaremos una Ley de Comercialización Agroalimentaria Cooperativa de Castilla y León.

213. Trabajaremos para buscar el equilibrio entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria dando una mayor protección al agricultor y al ganadero, otorgando a las cooperativas agroalimentarias un papel fundamental.

214. Colaboraremos con las OPAS para asegurar su actividad representativa del sector primario.

215. El sector ovino-caprino es de vital importancia en nuestra Comunidad. Por ello, creemos que para su promoción resulta necesario incorporar un Plan específico para el sector que tenga base cooperativa para su óptima implementación.

### **XXXVI. Un sistema alimentario más competitivo y respetuoso con el medio ambiente.**

216. Contribuiremos a la transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario, para ello, impulsaremos la modernización y digitalización

del tejido industrial agroalimentario y de las pymes haciéndoles más sostenibles.

217. Contribuiremos a establecer cambios en la manera de producir y de consumir alimentos para reducir la huella medioambiental de los sistemas alimentarios.

218. Incorporaremos el “Plan ECOLOGICA X2” cuyo objetivo será el fomento de la agricultura ecológica en nuestra Comunidad Autónoma y duplicar la superficie, incluyendo aspectos de comercialización y atracción del consumidor.

219. Creemos en los cultivos sostenibles, y para potenciarlos, incorporaremos ayudas específicas para fomentar cultivos alternativos y sostenibles, para implantar una agricultura más diversificada. Asimismo, ofreceremos asistencia telemática individualizada para uso sostenible de fertilizantes y agua con el objetivo de ahorro de costes y mejora en las prácticas agrarias para hacerlas más sostenibles con el medio ambiente.

220. Implantaremos unas “líneas de ayuda para la mejora medioambiental en las explotaciones ganaderas y eficiencia energética” que contribuyan al desarrollo de las explotaciones ganaderas, especialmente para aquellas con escasa base territorial.

221. Apoyaremos proyectos que contribuyan a garantizar la disponibilidad de alimentos saludables y asequibles.

222. Ayudaremos al sector agroalimentario en la transición exigida por la Comisión Europea mejorando la eficiencia en la producción.

223. Empezaremos acciones de asesoramiento al sector para la implementación de la norma de Prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
224. Para conseguir una mayor eficacia en el sector, extenderemos el modelo de datos de la Red de Explotaciones de Castilla y León a todos los sectores productivos.
225. Impulsaremos los contratos a largo plazo vigilando el establecimiento de precios por encima de los costes de producción con el fin de dar estabilidad y asegurar la rentabilidad de las explotaciones de ganado de leche.
226. Continuaremos desarrollando los mecanismos de transparencia como el Observatorio de Precios; de acercamiento, como la Junta de Arbitraje y Mediación; y de protección como el Defensor de la Cadena Alimentaria.
227. Defenderemos el modelo de las Plataformas de Productividad y Competitividad, para conseguir un sistema de trabajo conjunto de los agricultores, los ganaderos, las industrias y la distribución.

## **XXXVII. La I+D+i proyecta al sector agroalimentario hacia el futuro.**

228. Desarrollaremos estudios que contribuyan a llevar a cabo la reducción de emisiones de CO2 y de metano en las explotaciones ganaderas.
229. Pondremos en marcha programas de formación para facilitar a nuestros agricultores y ganaderos el cumplimiento del Pacto Verde Europeo en las Estrategias de la Granja a la Mesa y Biodiversidad 2030.

230. Potenciaremos más formación, más innovación y más investigación, diseñadas a la demanda de agricultores, ganaderos e industrias, que adapte nuestras producciones a los objetivos de protección medioambiental y de los mercados.

231. Seguiremos desarrollando el Plan de Bioeconomía, como referencia necesaria para la implantación de programas de investigación. Y para ello, implementaremos un “Programa BIOECONOMÍA COMPARTIDA” para ofrecer a varias empresas trabajar en proyectos comunes

232. Crearemos un Programa de Agrobecas, para poder adquirir conocimientos especializados en el sector agrario y en la industria, y un Programa de Agrotutores, para hacer un seguimiento y asesoramiento continuo profesional al emprendimiento rural.

233. Incorporaremos la figura de “referente investigador empresarial” que estará abierto a investigadores del ITACYL o investigadores privados, que permita interconectar proyectos con objetivos comunes.

234. Potenciaremos la “transferencia tecnológica sostenible. Objetivo 2025”.

## **XXXVIII. Prevenimos riesgos en la agricultura y la ganadería.**

235. Continuaremos apostando por una buena política de seguros agrarios, mejorando los incentivos a su contratación e incorporando fondos públicos para este objetivo, desde el convencimiento de que constituyen una herramienta de cobertura de riesgos imprescindible para el agricultor y el ganadero.

236. Seguiremos priorizando la protección de sectores sensibles, especialmente los ganaderos, tan castigados por la fauna silvestre y particularmente por el lobo, en amplias zonas de nuestro territorio.
237. Continuaremos apoyando a los ganaderos para reducir los efectos producidos por el aumento de la población de lobos como consecuencia de la errónea medida puesta en marcha por el Gobierno de la nación de incluir al lobo en el LESPRES.
238. Estableceremos mejoras en la coordinación entre los sectores sensibles afectados y las Administraciones con competencias medioambientales y de agricultura y ganadería, que permitan detectar los incrementos desmesurados de algunas especies silvestres generadoras de riesgos o daños en cultivos, ganadería e infraestructuras (conejos, jabalíes, cérvidos, etc.).
239. Desarrollaremos protocolos de medidas eficaces y sostenibles de control, adaptadas a cada situación, entre las cuales la caza será una herramienta imprescindible para gestionar el desequilibrio de ecosistemas y especies.
240. El Programa “Somos del Campo” liderará iniciativas para apoyos extraordinarios para las explotaciones ante situaciones sobrevenidas como ha sido y es la producida por la pandemia de la Covid o el lamentable incendio en Ávila en 2021.

-----o0o-----